

Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 153

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 29 de julio de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación residencial en el Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros» en El Puerto de Santa María, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

La Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, establece que la ejecución de actuaciones en las Áreas de Rehabilitación Integral requerirá la previa delimitación territorial del ámbito de actuación por la Consejería competente en materia de vivienda. A solicitud del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, mediante Orden de 15 de abril de 2020, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha acordado la delimitación del Área de Rehabilitación Integral denominada «Los Milagros» en El Puerto de Santa María.

Las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación residencial en las Áreas de Rehabilitación Integral, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, aprobadas por la Orden de 15 de mayo de 2019 e incluidas como Anexo I a la misma (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 21.5.2019), definen como objeto de las subvenciones para la rehabilitación residencial el fomento de la rehabilitación de edificios de tipología residencial colectiva con deficiencias en sus condiciones básicas, contribuyendo a financiar las actuaciones que, incluidas entre las relacionadas en la base quinta de las bases reguladoras, resulten necesarias para subsanarlas y mejorar sus condiciones de accesibilidad y calidad ambiental.

Según establece el dispositivo segundo de la Orden de 15 de abril de 2020, con la delimitación del Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros» se pretende fomentar la realización de actuaciones de rehabilitación residencial promovidas por las comunidades de propietarios sobre los elementos comunes de edificios de tipología residencial colectiva ubicados dentro del ámbito delimitado, que tengan por finalidad la mejora del estado de conservación, de las condiciones de accesibilidad y de la calidad ambienta de los edificios; indicando, a su vez, que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, podrá efectuarse la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación residencial. De acuerdo a lo dispuesto en la base décima quinta de las mencionadas bases reguladoras, la convocatoria de estas subvenciones habrá de aprobarse por Orden de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En aplicación de lo previsto en el artículo 12 de la Orden de 15 de mayo de 2019, con fecha 17 de junio de 2020, se ha suscrito el convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María como entidad colaboradora para la gestión de solicitudes y la entrega de subvenciones de rehabilitación residencial en el Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros».

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.5 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, con la presente orden se aprueba el formulario para la presentación y subsanación de solicitudes, que se publica como Anexo I, y el formulario para las alegaciones, presentación de documentos y aceptación, que se publica como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.b) del citado Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones, en la presente convocatoria se







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 154

especifica su cuantía total máxima, cuya financiación se realizará con cargo a la dotación presupuestaria incluida en el Presupuesto de Gastos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en la categoría de gastos «A1981054F0 Infraestructura de Vivienda», correspondiente al Objetivo Específico 9.8.1 «Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas» del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020.

El ámbito territorial de competitividad, de acuerdo con lo establecido en la base décima segunda de las bases reguladoras, es el ámbito urbano del municipio de El Puerto de Santa María delimitado como Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros» por la Orden de 15 de abril de 2020.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, con carácter previo a esta convocatoria se ha tramitado el expediente de aprobación del gasto por la cuantía total prevista.

Por lo expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de las subvenciones para la rehabilitación residencial en el Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros» en El Puerto de Santa María, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, conforme con lo establecido en las disposiciones mencionadas, en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,

DISPONGO

Primero. Convocatoria.

- 1. Se convocan, en la modalidad de concesión en concurrencia competitiva, subvenciones para la rehabilitación residencial en el Área de Rehabilitación Integral «Los Milagros» en El Puerto de Santa María, delimitada por Orden de 15 abril de 2020, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.
- 2. La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación residencial en las Áreas de Rehabilitación Integral, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, aprobadas mediante Orden de 15 de mayo de 2019 (en adelante, bases reguladoras), que se componen del texto que se inserta como Anexo I en dicha orden.
- 3. Se aprueban el formulario de solicitud y subsanación, que se acompaña como Anexo I a esta orden, y el formulario de alegaciones, presentación de documentación y aceptación, que se acompaña como Anexo II a esta orden.
- 4. El procedimiento correspondiente a la tramitación de las subvenciones contempladas en la presente convocatoria se encuentra dado de alta en el Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, con el código número 20584.

Segundo. Objeto.

Las subvenciones para la rehabilitación residencial en las Áreas de Rehabilitación Integral, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz, tienen por objeto el fomento de la rehabilitación de edificios de tipología residencial colectiva con deficiencias en sus condiciones básicas, contribuyendo a financiar las actuaciones que, incluidas entre las relacionadas en la base quinta de las bases reguladoras, resulten necesarias para subsanarlas y mejorar sus condiciones de accesibilidad y calidad ambiental.







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 155

Tercero. Requisitos para la obtención de la subvención.

Los requisitos que deben reunir las comunidades de propietarios solicitantes para la obtención de la subvención serán los recogidos en la base cuarta de las bases reguladoras.

Cuarto. Criterios objetivos para la evaluación de las solicitudes.

- 1. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos que se relacionan a continuación:
 - a) Criterios relacionados con las finalidades de las obras: 70 puntos.

Tipo de actuación	Puntuación
Actuaciones subvencionables para la mejora del estado de conservación: 35 pu	intos
Actuaciones subvencionables para la mejora del estado de conservación, cuyo coste de ejecución material sea igual o superior al 30 por ciento del coste total de ejecución material de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	10 puntos
Cumpliendo el criterio anterior, actuaciones que tengan por finalidad:	
Actuaciones en elementos de cimentación y estructura.	5 puntos
Actuaciones en cubiertas y azoteas.	8 puntos
Actuaciones en fachadas y medianeras.	7 puntos
Actuaciones en instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones.	5 puntos
Actuaciones subvencionables para la mejora de las condiciones de accesibilida	d: 10 puntos
Actuaciones subvencionables para la mejora de las condiciones de accesibilidad, cuyo coste de ejecución material sea igual o superior al 10 por ciento del coste total de ejecución material de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	10 puntos
Actuaciones subvencionables para la mejora de la calidad ambiental: 25 puntos	
Actuaciones subvencionables para la mejora de la calidad ambiental, cuyo coste de ejecución material sea igual o superior al 40 por ciento del coste total de ejecución material de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	10 puntos
Cumpliendo el criterio anterior, actuaciones que tengan por finalidad:	
Actuaciones para la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética.	15 puntos

b) Criterios relativos a la situación socioeconómica de las personas propietarias o residentes en el edificio: 20 puntos.

Situación socioeconómica de las personas propietarias o residentes	Puntuación
Ingresos familiares ponderados de las personas propietarias de, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio inferiores a 2,5 veces el IPREM.	12 puntos
Edificio en el que residan personas con discapacidad o mayores de 65 años.	8 puntos

c) Características de los edificios: 10 puntos.

Características de los edificios	Puntuación
Edificios en los que, al menos, el 70 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.	10 puntos
Edificios en los que entre el 60 y el 70 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.	5 puntos







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 156

- 2. En el supuesto que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación, se priorizarán en la siguiente forma:
 - a) Mayor porcentaje de viviendas ocupadas.
 - b) Según la mayor puntuación obtenida en la letra a) del apartado anterior.
 - c) Mayor antigüedad de los edificios a rehabilitar.
 - d) En caso de persistir el empate, las solicitudes se priorizarán por sorteo.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sexto. Solicitudes.

- 1. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz y se presentarán conforme al formulario de solicitud publicado como Anexo I. Las solicitudes se acompañarán del informe técnico señalado en el apartado 2.f) de la base cuarta de las bases reguladoras.
- 2. Tanto el formulario de solicitud y subsanación recogido en el Anexo I, como el formulario de alegaciones, presentación de documentación y aceptación, publicado como Anexo II, se podrán consultar en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html
- 3. Las solicitudes se presentarán preferentemente en el registro del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, sin perjuicio de la posible presentación en cualquiera de los otros lugares indicados en el apartado primero de la base décima cuarta de las bases reguladoras. Si el modo de presentación fuese telemático, la solicitud se cumplimentará y se presentará en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en la la dirección electrónica siguiente:
- https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/20584/como-solicitar.html
- 4. En caso de que la solicitud se presente en un registro distinto a los del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María o de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, podrá remitirse copia completa de dicha solicitud, donde se visualice la fecha y número del registro de entrada, al correo electrónico rehabilitacion.sgv.cfiot@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de presentación.
- 5. En caso de presentación de varias solicitudes por la misma entidad solicitante durante el plazo de presentación de solicitudes, se entenderá válida la última solicitud registrada.

Séptimo. Financiación.

- 1. La concesión de las subvenciones se financiará con cargo a la partida presupuestaria de gasto 1700170000 G/43A/78400/00 A1981054F0 2019000128, incluida en la categoría de gastos «A1981054F0 Infraestructura de Vivienda», correspondiente al Objetivo Específico 9.8.1 «Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas» del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020.
- 2. La cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 15 de abril de 2020, asciende a 2.740.709,28 euros, de acuerdo con el siguiente desglose de anualidades, estando limitada, en todo caso, por las disponibilidades presupuestarias existentes:

2020	2021	Total
1.370.354,64 euros	1.370.354,64 euros	2.740.709,28 euros







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 157

3. De acuerdo con lo previsto en el apartado sexto de la base octava de las bases reguladoras, los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Octavo. Órganos competentes.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento serán los recogidos en la base décima octava de las bases reguladoras.

Noveno. Plazo máximo para resolver.

- 1. De conformidad con lo previsto en la base vigésima segunda de las bases reguladoras, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses, que se computarán a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. El vencimiento del plazo máximo sin que se hubiese dictado y publicado la resolución expresa legitima a las comunidades de propietarios interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.
- 2. La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Décimo. Notificación y publicación.

- 1. De conformidad con la base vigésima tercera de las bases reguladoras, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las comunidades de propietarios interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y la resolución del procedimiento se publicarán en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y en la dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/20584/seguimiento.html en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.
- 2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, las notificaciones que deban cursarse personalmente se practicarán en el lugar o por el medio indicado por las personas en sus solicitudes.

Décimo primero. Utilización de medios electrónicos.

Según lo establecido en el apartado primero de la base décima cuarta de las bases reguladoras, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos en la forma prevista en el apartado segundo de la misma, todo ello conforme a lo dispuesto en el dispositivo sexto de esta orden. Asimismo, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado en la dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/20584/seguimiento.html en la que figurarán los trámites realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Décimo segundo. Justificación.

La justificación de los abonos correspondientes a la subvención concedida se realizará según lo establecido en la base vigésimo octava de las bases reguladoras. En el supuesto de incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención, la comunidad de propietarios beneficiaria podrá comunicar a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz su







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 158

intención de proceder a la devolución voluntaria de la misma o solicitar la compensación, aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 quáter del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en cuyo caso no se iniciaría el procedimiento de reintegro.

Décimo tercero. Habilitación para el desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Secretaría General de Vivienda, para dictar cuantas resoluciones sean necesarias en desarrollo, aplicación, evaluación, control e interpretación de la presente orden.

Décimo cuarto. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Décimo quinto. Recursos.

La presente orden pone fin a la vía administrativa. No obstante, conforme a lo recogido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2020

MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 159

(Página 1 de 4)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO





DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE SOCIAL/DENOMINACIÓN: LIO: E VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: D DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: DIVIMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN Socio una opción. DOPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST. NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
SOCIAL/DENOMINACIÓN: LIO: E VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: O: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: D DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: DOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST. NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
LIO: E VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: O: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: D DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	DOMICILIO : TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST. NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
E VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: O: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: D DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST. NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
D DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: DOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST. NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: DOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	MÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: MPELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: MÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
DOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
DOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	PELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF: IÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
O TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	ÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	
e sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: OMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: OMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior)	
NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:	NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:
	ENTIDAD DE PORTACIÓN: IMUNICIPIO: IPROVINCIA: IPAÍS: CÓD POS
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL	ENTIDAD DE L'OBENDION.
NIMEDO: LETPA: KM EN LA VÍA: PLOQUE: PORTAL: ESCALEDA: PLANTA: PLEE	Marque sólo una opción. OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado anterior) TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:
INTIDAD DE PORTACIÓN: MILINICIPIO: IPPOVINCIA: PAÍS: CÓD POSTÁL	
:NTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL	ENTIPLE DE L'OBERGION.
:NTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTA	ENTIDAD DE L'OBENDION.
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAI	ENTIDAD DE L'OBLIGION.











Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 160

(Página 2 de 4)

ANEXO I

3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NE	CESARIOS	PARA APLI	ICARLOS
La solicitud será evaluada de acuerdo con los criterios objetivos específicos que se integral, de acuerdo a las puntuaciones máximas que se relacionan a continuación:	e establecen	en la convoca	atoria para cada Área de Rehabilitació
 a) Criterios relacionados con las finalidades y características de b) Criterios relativos a la situación socio-económica de las perso c) Características de los edificios: 10 puntos 			lentes en el edificio: 20 puntos
3.1 DATOS SOBRE EL EDIFICIO, PROPIETARIOS Y/O RESIDEN	TES		
REFERENCIA CATASTRAL:		AÑO	DE CONSTRUCCIÓN:
La referencia catastral puede obtenerse en la dirección: https://www.sedecatastro.go	ob.es		
DIRECCIÓN DEL EDIFICIO:			
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO:		PROVING	CÍA: CÓDIGO POSTAL:
Número total de viviendas que componen el edificio a rehabilitar: Número	de viviendas	domicilio habi	tual y permanente:
Número de viviendas desocupadas: Número	total de local	es del edificio	a rehabilitar:
Número	total de plant	as sobre rasa	nte del edificio:
MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA:			
Edificio en el que residen personas con discapacidad o mayores de 65 años.			
Edificio que presenta graves daños estructurales o constructivos.			
Ingresos familiares ponderados de las personas propietarias de, al menos, la veces el IPREM.	a mitad de la	s viviendas qu	e componen el edificio inferiores a 2,
Edificio rehabilitado con anterioridad por medio de ayudas públicas.			
O O DATOS CORRE FINALIRADES V SARASTERÍSTICAS RE LAS	OBBAON	PDECHIPHE	2070
3.2 DATOS SOBRE FINALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS	UBRAS 1	PKESUPUE	310
A) Actuaciones para la mejora de la conservación del edificio			Coste de ejecución material (€)
En elementos de cimentación y estructura	□NO	SÍ	
En cubiertas y azoteas	□NO	☐ sí	
En fachadas y medianeras	□NO	☐ sí	
En instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones, siempre y cuando las actuaciones sean necesarias para su adaptación a la normativa vigente.	□NO	□ sí	
Total Coste de ejecución material para Conservación (A)			
B) Actuaciones para la mejora de las condiciones de accesibilidad medajustes del edificio	diante la re	alización de	Coste de ejecución material (€)
La instalación de ascensores o la adaptación de estos a las necesidades de personas con discapacidad, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.	□NO	☐ SÍ	
La instalación o mejora de rampas de acceso a los edificios, adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida.	□NO	□ sí	
La instalación de elementos o dispositivos de información, aviso o comunicación accesibles a las personas con discapacidad sensorial.	□NO	☐ SÍ	
Total Coste de ejecución material para Accesibilidad (B)			
C) Actuaciones para la mejora de la calidad ambiental de los edificios			Coste de ejecución material (€)
			Ooste de ejecucion material (€)
La mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética. La mejora de la eficiencia energética de las instalaciones comunes.	□NO □NO	☐ SÍ	
La mejora de la eficiencia energetica de las instalaciones comunes. La incorporación de equipos de generación térmica y/o eléctrica con			
energias renovables.	□NO	SI	
Total Coste de ejecución material para Calidad Ambiental (C)			
Coste Total de Ej	ecución Mate	rial (A+B+C):	€
		nerales (GG):	€
		ndustrial (BI):	€
Coste Total de Ejec	ucion Materia	al + GG + Bl: % IVA:	€
COSTE TOTAL DE I	LAS OBRAS (I		€ (1)









Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 161

(Página 3 de 4) ANEXO I

D) Datos sobre lic	encias, permisos y tasas		
Descripción de las li	cencias, permisos y tasas		
	Importe de las licencias, permisos y tasas:		€ (2
Descripción de la asi			
pescripcion de la as	istentia tecnica.		
		CONÓMICA/PRESUPUE	
	Importe Total: "" % IVA:		€
	Total presupuesto asistencia técnica (IVA incluido):		€ (3
PRESUPUE	STO PROTEGIBLE		
PRESUPUE			
	TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (1+2+3): €		
DECLARAC			
CLARO, bajo mi exp	ciones resa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras.	te de audiencia, la do	cumenta
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit		
Cumple los recexigida en las b No ha obtenido	resa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras.	ción de la convocatoria	а.
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido	resa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad	ción de la convocatoria	a. sta solid Minir
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ción de la convocatoria d relacionadas con es Importe/Concepto	a. sta solid Minir (Sí/N
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ición de la convocatorio d relacionadas con es Importe/Concepto	a. sta solid Minir (Si/N
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ición de la convocatoria di relacionadas con es Importe/Concepto	Minii (Si/1 € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ción de la convocatorio d relacionadas con es Importe/Concepto	Minin (Si/I € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ición de la convocatoria di relacionadas con es limporte/Concepto	Minin (Si/I
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ición de la convocatoria di relacionadas con es limporte/Concepto	Minin (Si/I € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	revea responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	ición de la convocatoria di relacionadas con es limporte/Concepto	Minin (Si/1) Minin (Si/1) € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los rec exigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	ción de la convocatoria di relacionadas con es Importe/Concepto	Minir (Si/N € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minin (Si/N € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minim (Si/1 (Si/1) (Si
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minim (Si/h € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minim (Si/1 (Si/1) (Si
CLARO, bajo mi exp Cumple los recevigida en las b No ha obtenido Ha solicitado y procedentes de Solicitadas Fecha/Año	oresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: quisitos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámit ases reguladoras. una ayuda para la rehabilitación del edificio en los tres años anteriores a la fecha de publica y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minim (Si/)









Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

(Página 4 de 4)

página 162

ANEXO I

6	DOCUMENTOS				
Esta sol	icitud se acompañará del Informe Técnico señ	alado en el apartado 2	f) de la base regul	adora cuarta de estas subvenciones.	
7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	1			
	MPROMETO a cumplir las obligaciones exigida eguladoras de la presente convocatoria:	s por la normativa de	aplicación y SOL	ICITO la concesión de la subvención c	onforme a las
	En	a	de	de	
		LA PERSONA REPRE	SENTANTE		
	Fdo.:				

ILMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 5 1 5 0

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio cuya dirección es calle Pablo Picasso, 6. 41071 Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfiot@juntadeandalucia.es

- p) roar contactar con el Delegado de Proteccion de Datos en la dirección electrónica dpd.chot@juntadeandalucia.es
 c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones para la mejora del medio urbano en el marco de la Inversión Territorial
 Integrada 2014-2020 Integral en la Comunidad Autónoma de Andalucia, cuya base juridica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o en ejercicio de
 poderes públicos.
 d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la
 información adicional.
 La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
 http://www.untadeandalucia.es/protecciondedatos







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 163

(Página 1 de 7)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO





PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020

SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN RESIDENCIAL EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020 PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ

(Código procedimiento: 20584)

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

ÁREA DE REHABII	LITACIÓN INTEGRA	AL					EN EL MUNICIPIO	D DE				
CONVOCATORIA	Orden de	de		de	!	(BOJA n	de fec	ha)		
1 DATO	S DE LA ENTID	AD SOLIC	ITANTI	E Y DE LA PE	RSONA R	EPRES	ENTANTE LE	GAL				
DENOMINACIÓN/	RAZÓN SOCIAL									NIF:		
DOMICILIO : TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA	/ÍΑ:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA	VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLA	NTA:	PUE	RTA:	
ENTIDAD DE POB	LACIÓN:	MUNI	CIPIO:			PROVIN	ICIA:	PAÍ	S:	CÓD.	POSTA	L:
NÚMERO TELÉFO	NO: NÚMERO MÓ	VIL: CO	RREO EL	ECTRÓNICO:								
APELLIDOS Y NOI	MBRE DEL/DE LA	REPRESENT	ANTE LE	GAL:					DNI/NIE/I	NIF:		
NÚMERO TELÉFO	NÚMERO MÓ	VIL: CO	RREO EL	ECTRÓNICO:								
2 ALEG	ACIONES/ACE	PTACIÓN	DE LA S	SUBVENCIÓN	I PROPUI	STA						
	cado la propuesta						nes, la solicitud l	na sido:				
☐ CONCED	IDA PROVISIONA	LMENTE										
☐ DESESTI	MADA											
☐ DESESTI	MADA pero apare	ce como enti	dad bene	eficiaria suplent	е							
Por lo que, dentro	del plazo concedi	do en la prop	ouesta:									
_ ACEPTO	la subvención prop	uesta provisi	onalmen	te								
☐ DESISTO	de la solicitud											
ALEGO lo	siguiente:											
3 DATO	S BANCARIOS	PARA REA	11 17ΔP	FI INGRESO								
IBAN:	E S	7 / T		/				1 1			$\overline{}$	$\overline{}$
	tar de alta en el Re	gistro de cue	entas de	/ Terceros de la Te	esorería Ge	neral de l	∟∟∟ / ∟ la Junta de Andal	ucía	/	ш		_











Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 164

(Página 2 de 7)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	DOCUMENTO
	DOCUMENTO
1.	
2	
3.	
4. 5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16	
17	
18	
19	
20	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	
40.	
41	
42	
43	
44	
45.	
46.	
47.	
48.	
49.	







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 165

(Página 3 de 7)

ANEXO II

4 DC	CUMENTACIÓN (Contin	uación)				
DOCUMEN	TOS EN PODER DE LA ADI	VINISTRACIÓN DI	LA JUNTA DE AND	ALUCÍA		
LA PERSOI	NA PROPIETARIA					
NOMBRE:	1° APEI	LIDO:	2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
	el derecho a no presentar lo as, e indico a continuación la				tración de la Junta o	de Andalucía o de sus
	Documento	Consejería/Ag	gencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimier	ito en el que se que se presentó*
1				o presentacion	emilio o em en	que se presento
2						
3						
	Fir	ma:				
MIEMBRO	S DE LA UNIDAD FAMILIAI	R DEL PROPIETAR	O DE LA VIVIENDA			
NOMBRE:	1° APEI	LIDO:	2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
	el derecho a no presentar lo as, e indico a continuación la			5:		
	Documento	Consejería/Ag	gencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación		ito en el que se que se presentó*
1				- o presentacion	Cititio o cir ci	que se presento
2						
3						
NOMBRE: Ejerzo	1° APEI	os siguientes docum	2° APELLIDO: entos que obran en p	oder de la Adminis	DNI/NIE: tración de la Junta o	VIVIENDA:
☐ Agenci	as, e indico a continuación la			s: Fecha de emisión	Procedimier	ito en el que se
	Documento	Consejería/Ag	gencia y Órgano	o presentación		que se presentó*
1						
2						
3						
	-					
		ma:				
NOMBRE:	1° APEI		2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
Ejerzo Agenci	el derecho a no presentar lo as, e indico a continuación la	os siguientes docum	entos que obran en p	oder de la Adminis	tración de la Junta o	de Andalucía o de sus
/ Igeriei	Documento		gencia y Órgano	Fecha de emisión		to en el que se
. ——		Oursejena/ / te		o presentación	emitió o en el	que se presentó*
1						
2						
3						
	Fir	ma:				
	tarse de documentos correspo resentarán tantas hojas co			zado en los últimos	cinco años.	







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 166

(Página 4 de 7)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN (Con	tinungiánl				
	<u> </u>	/ I′ I 00 I I	1 20 (0015)		
DOCUMENTOS EN PODER DE OTE	AS ADMINISTRACIONES	(articulo 28 de la	Ley 39/2015)		
LA PERSONA PROPIETARIA					
NOMBRE: 1° A	PELLIDO:	2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
Ejerzo el derecho a no presentar información para que puedan ser		que obran en pod			
Documento	Administración Pública	a y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimie emitió o en	ento en el que se el que se presentó
2					
3					
3					
	Firma:				
MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMIL		I A VIVIENDA			
	PELLIDO:	2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
				DNI/NIE:	
Ejerzo el derecho a no presentar información para que puedan ser	recabados:	que obran en pod	der de otras Adminis	tracion Publicas, e	indico a continuación la
Documento	Administración Pública	a v Órgano	Fecha de emisión		ento en el que se
Documento			o presentación	emitió o en	el que se presentó
1					
2					
3					
NOMBRE: 1° A Ejerzo el derecho a no presentar información para que puedan ser			der de otras Adminis Fecha de emisión	Procedimie	ento en el que se
1			o presentación	emitio o en	el que se presentó
2					
3					
	Firma:				
NOMBRE: 1° A	PELLIDO:	2° APELLIDO:		DNI/NIE:	VIVIENDA:
Ejerzo el derecho a no presentar	los siguientes documentos o	 Jue obran en pod	der de otras Adminis	tración Públicas, e	indico a continuación la
información para que puedan ser	recabados:	iao obian on po	aor ao on ao 71airinno	addion i abnoad, o	maio a commadoi i
Documento	Administración Pública	a y Órgano	Fecha de emisión		ento en el que se el que se presentó
1	_		o presentación	ennido o en	ei que se presento
1					
2					
3					
	Firma:				
NOTA: Se presentarán tantas hojas	como ásta soan nocosari	36			







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 167

(Página 5 de 7)

ANEXO II

5	5 DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO (artículo 28 de la Ley 39/2015)						
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición.							
LA PE	RSONA REPRESENTANTE						
NOMB	RE: 1° APELLIDO:	2° AF	PELLIDO:	DNI/NIE:			
En cal	dad de representante (artículo 5) de la Ley 39	/2015, de 1 de octubre)					
	ME OPONGO a la consulta de datos de identidad	d de la entidad solicitante y a	porto copia del NIF.				
	ME OPONGO a la consulta de datos de identid	lad a través del Sistema de Veri	ificación de Datos de Idei	ntidad, y aporto copia del DNI/NIE.			
	Firma:						
LA PE	RSONA PROPIETARIA/COPROPIETARIA						
	RESIDENTE	☐ NO RES	IDENTE				
NOMB	RE: 1° APELLID	0:	2° APELLIDO:				
DNI/N	E/NIF: VIVIENDA	MIEMBROS DE LA UNIDAD F	AMILIAR:				
	ME OPONGO a la consulta de datos de identid	 lad a través del Sistema de Veri	ificación de Datos de Idei	ntidad, y aporto copia del DNI/NIE.			
	ME OPONGO a la consulta de datos de resid Padrón Municipal correspondiente.	encia a través del Sistema de	Verificación de Datos de	e Residencia, y aporto certificado del			
I_{\Box}	ME OPONGO a la consulta de datos de discap	acidad. grado v tipo v aporto la	as certificaciones corresp	ondientes.			
Marqu	e una de las opciones.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
l 🗆 .	Presto mi CONSENTIMIENTO para que se rec	abe la información relativa a	mis ingresos econón	nicos y certificaciones a emitir por la			
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria.						
	NO CONSIENTO y aporto documentación relati	va a mis ingresos economicos.					
	Firma:						
LA PE	RSONA PROPIETARIA/COPROPIETARIA						
NOMB	7	2° AF	PELLIDO:	DNI/NIE:			
	ME OPONGO a la consulta de datos de resid	encia a través del Sistema de	Verificación de Datos de	Residencia, y aporto certificado del			
	Padrón Municipal correspondiente.	enote a daves del disterna de	vermedelon de bates de	residencia, y aporto certificado del			
	ME OPONGO a la consulta de datos de discap	acidad, grado y tipo y aporto la	as certificaciones corresp	ondientes.			
	ME OPONGO a la consulta de datos de identid	lad a través del Sistema de Veri	ificación de Datos de Idei	ntidad, y aporto copia del DNI/NIE.			
Marqu	e una de las opciones.						
	Presto mi CONSENTIMIENTO para que se rec Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	abe la información relativa a	ı mis ingresos econón	nicos y certificaciones a emitir por la			
	NO CONSIENTO y aporto documentación relati	va a mis ingresos económicos.					
	Firma:						
NOTA:	Se presentarán tantas hoias como ésta sea	n nocosarias					









Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 168

(Página 6 de 7)

ANEXO II

5 DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO	 Continuación)				
Vivienda:					
LA PERSONA MIEMBRO Nº					
NOMBRE: 1° APELLIDO:	2° APELLIDO:	DNI/NIE:			
ME OPONGO a la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.					
ME OPONGO a la consulta de datos de discapacidad, grado y tipo y aporto las certificaciones correspondientes. ME OPONGO a la consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto certificado del Padrón Municipal correspondiente. Marque una de las opciones.					
Presto mi CONSENTIMIENTO para que se recabe la información relativa a mis ingresos económicos y certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.					
NO CONSIENTO y aporto documentación relativa a mis ingreso	os económicos.				
Firma:					
LA PERSONA MIEMBRO Nº					
NOMBRE: 1° APELLIDO:	2° APELLIDO:	DNI/NIE:			
ME OPONGO a la consulta de datos de identidad a través de	el Sistema de Verificación de Datos de Identi	idad, y aporto copia del DNI/NIE.			
ME OPONGO a la consulta de datos de discapacidad, grado					
ME OPONGO a la consulta de datos de residencia a través					
Padrón Municipal correspondiente. Marque una de las opciones.					
Presto mi CONSENTIMIENTO para que se recabe la informa	ación relativa a mis ingresos económio	cos y certificaciones a emitir nor la			
Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	icion relativa a mis migresos economic	cos y certificaciones a ermai por la			
NO CONSIENTO y aporto documentación relativa a mis ingreso	os económicos.				
Firma:					
LA PERSONA MIEMBRO Nº					
NOMBRE: 1° APELLIDO:	2° APELLIDO:	DNI/NIE:			
ME OPONGO a la consulta de datos de identidad a través de	el Sistema de Verificación de Datos de Identi-	idad, y aporto copia del DNI/NIE.			
ME OPONGO a la consulta de datos de discapacidad, grado	y tipo y aporto las certificaciones correspon	ndientes.			
■ ME OPONGO a la consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto certificado del					
Padrón Municipal correspondiente. Marque una de las opciones.					
Presto mi CONSENTIMIENTO para que se recabe la información relativa a mis ingresos económicos y certificaciones a emitir por la					
Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	_				
NO CONSIENTO y aporto documentación relativa a mis ingreso	os económicos.				
Firma:					
гина.					

003142/A02







Número 152 - Viernes, 7 de agosto de 2020

página 169

(Página 7 de 7) ANEXO

5 DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO (Continuación)	
EN SU CASO LA PERSONA RESIDENTE NO PROPIETARIA:	
	DNI/NIE:
ME OPONGO a la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apor	to copia del DNI/NIF
ME OPONGO a la consulta de datos de discapacidad, grado y tipo y aporto las certificaciones correspondientes.	to dopia del 2111, 1112.
ME OPONGO a la consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, Padrón Municipal correspondiente.	y aporto certificado del
Firma:	
6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento:	
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE	
Fdo:	
LMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, (ERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ	ORDENACIÓN DEL
ódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 5 1 5 0	
CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio cuya	a dirección es calle Pablo
Picasso, 6. 41071 Sevilla. b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfiot@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones para la rehabilitación residencial en el marco Integrada 2014-2020 Integral en la Comunidad Autónoma de Andalucia, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada ei	
poderes públicos. 1) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamien	nto, como se explica en la
información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la sigui- nttp://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos	ente dirección electrónica:
IOTA:	
De acuerdo con el artículo 20 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos p mplicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya presentarios):	
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desestimiento de solicitud. b) Cuando se refiera a la acreditación de elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, co	on la consiguiente
modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en las que se pudiera incurrir.	



